

Marca «Telcom», modelo EM-500 (VHF).

Características:

Primera: 30/300.

Segunda: 8/25.

Tercera: 25.

Marca «Telcom», modelo EM-500 (VHF).

Características:

Primera: 30/300.

Segunda: 8/50.

Tercera: 25.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de marzo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17040 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teleimpresor, fabricado por «Philips», en su instalación industrial ubicada en Suecia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lagasca, 64, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un teleimpresor, fabricado por «Philips» en su instalación industrial ubicada en Suecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87014177, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad», por certificado de clave TB-PI Ja-01 (TIM), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GTL-0006, con fecha de caducidad del día 16 de marzo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, los que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de función.

Segunda. Descripción: Forma de marcaje.

Tercera. Descripción: Medio auxiliar de visualización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo PACT-250.

Características:

Primera: Emisor/receptor.

Segunda: Automático.

Tercera: Pantalla TRC.

Marca: «Philips», modelo PACT-250. Simple corriente.

Características:

Primera: Emisor/receptor.

Segunda: Automático.

Tercera: Pantalla TRC.

Marca: «Philips», modelo PACT-250. Doble corriente.

Características:

Primera: Emisor/receptor.

Segunda: Automático.

Tercera: Pantalla TRC.

Opcionalmente, estos modelos de Teleimpresor pueden incorporar el módulo siguiente:

Pantalla TRC, modelo VDU.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17041 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres aparatos telefónicos, marca «Ericsson», modelos: Diavox Courier 701, Diavox Courier 702 y Diavox Courier 703, fabricados por «Ericsson Information Systems», en Suecia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), con domicilio social en calle Torres Quevedo, 2, Leganés, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de tres aparatos telefónicos, fabricados por «Ericsson Information Systems» en su instalación industrial ubicada en Suecia;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87034046, y la entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA87/506/M4537/9 han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0016, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.

Segunda. Descripción: Método de marcación.

Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ericsson», modelo Diavox Courier 701.

Características:

Primera: Digital.

Segunda: Digital por teclado.

Tercera: Manos libres (m.l.), memorización para marcación automática (m.p.m.a.), transferencia de llamada (t.l.), rellamada (r.), señal luminosa entrante (s.l.e.), visualizador (v.), retransmisión del último número (r.u.n.), conector supletorio (c.s.).

Marca «Ericsson», modelo Diavox Courier 702.

Características:

Primera: Digital.

Segunda: Digital por teclado.

Tercera: Manos libres (m.l.), memorización para marcación automática (m.p.m.a.), transferencia de llamada (t.l.), rellamada (r.), señal luminosa entrante (s.l.e.), visualizador (v.), retransmisión del último número (r.u.n.), conector supletorio (c.s.).

Marca «Ericsson», modelo Diavox Courier 703.

Características:

Primera: Digital.

Segunda: Digital por teclado.

Tercera: Memorización para marcación automática (m.p.m.a.), transferencia de llamada (t.l.), rellamada (r.), señal luminosa entrante (s.l.e.), retransmisión del último número (r.u.n.), conector supletorio (c.s.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17042 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis impresoras, marca «Olivetti», modelos 616, PC PR3, PC PR4, PR1380, 3005 y 3016, fabricadas por «Hermes Precisa Internacional, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de seis impresoras fabricadas por

«Hermes Precisa Internacional, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Yverdon-les-Bains (Suiza);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87014159, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990020886, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0218, con caducidad el día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: $a \times b$.

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo 616.

Características:

Primera: 18×36 .

Segunda: 290.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Olivetti», modelo PC PR3.

Características:

Primera: 18×36 .

Segunda: 290.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Olivetti», modelo PC PR4.

Características:

Primera: 18×36 .

Segunda: 290.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Olivetti», modelo PR 1580.

Características:

Primera: 18×36 .

Segunda: 290.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Olivetti», modelo 3005.

Características:

Primera: 18×36 .

Segunda: 290.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Olivetti», modelo 3016.

Características:

Primera: 18×36 .

Segunda: 290.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

17043 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico, marca «Ericsson», modelo Diavox 180, fabricado por «Ericsson Information Systems», en Suecia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), con domicilio social en calle

Torres Quevedo, 2, municipio de Leganés, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato telefónico fabricado por «Ericsson Information Systems», en su instalación industrial ubicada en Suecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87034045, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave IA87/506/M4537/9, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0015, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.

Segunda. Descripción: Método de marcación.

Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ericsson», modelo Diavox 180.

Características:

Primera: Digital.

Segunda: Digital por teclado.

Tercera: Memorización para marcación automática (m.p.m.a.). Transferencia de llamada (t.l.). Rellamada (r.). Señal luminosa entrante (s.l.e.). Llamada en espera (l.e.). Retransmisión del último número (r.u.n.). Diario de llamadas (d.l.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

17044 RESOLUCION de 26 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la Resolución de fecha 31 de marzo de 1986 por la que se homologa el tubo de rayos X de ánodo giratorio marca «C. G. R.», tipo (tubo: RSN 722, y coraza: Statorix 550), fabricado por «Thomson-C. G. R.», en Francia.

Vista la petición presentada por la Empresa «C. G. R. España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el Polígono Industrial Zona Franca, zona C, calle D, Barcelona, por la que se solicita que la Resolución de fecha 31 de marzo de 1986 por la que se homologa el tubo de rayos X de ánodo giratorio marca «C. G. R.», tipo (tubo: RSN 722, y coraza: Statorix 550), sea aplicable al tipo (tubo: RSN 722-05, y coraza: Statorix 550-12);

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo tipo de tubo RSN 722-05 no supone una variación sustancial con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 734/1985, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 31 de marzo de 1986 por la que se homologa el tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio marca «C. G. R.», tipo (tubo: RSN 722, y coraza: Statorix 550) con la contraseña de homologación GTU-137, para incluir en dicha homologación el tipo de tubo equipado de rayos X, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y tipo: Marca «C. G. R.», tipo (tubo: RSN 722-05, y coraza: Statorix 550-12).

Características:

Primera: 150.

Segunda: 118.

Tercera: 1,2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.